

CLUB DEPORTES TOLIMA S.A.

NIT 890 700 863-2

www.clubdeportestolima.com.co

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2013

SUPERSOCIEDADES - BOGOTÁ
Radicación: 2013-01-053126
POR FAVOR RESPONDA A ESTE NUMERO
NIT: 890700863 Exp: 38721
Soc: CLUB DEPORTES TOLIMA S.A
Recibe: 306-SUPERVISION ESPECIAL
Trm: 30001-REQUERIMIENTO PARA SEGUIM
Folios: 2 Anexos: NO ENTRADA
Fecha: 2013/02/27 Hora: 15:38:08

Doctor

JORGE ALJURI MARTÍNEZ

Coordinador Grupo de Supervisión Especial

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Ciudad

Ref. Reglamento para la emisión y colocación de acciones ordinarias

Respetado doctor:

Me permito acompañar al presente, copia del acta de la Junta Directiva del Club Deportes Tolima S.A. que da cuenta de la aprobación del reglamento para la emisión y colocación de acciones y los formatos respectivos, documentos estos que reposan en ese Organismo.

Atentamente,

GABRIEL CAMARGO SALAMANCA

Presidente

Anexo. Le anunciado en __ folios.



Siendo las 8:00 A.M. del día veintiocho (28) de Enero de 2013, en las oficinas de administración de la sociedad ubicadas en la carrera 4A Bis No.34-60 Barrio Cádiz de Ibagué, sin necesidad de convocatoria previa por encontrarse presentes la totalidad de los miembros que la integran, se dio comienzo a la Reunión no presencial de la Junta Directiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995.

La Reunión fue presidida por el señor Gabriel Camargo Salamanca, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía, y como secretario Ad-Hoc se desempeñó el señor Jorge Enrique Gaitán Quimbayo, quien por unanimidad fue designado como tal.

El Secretario verificó el quórum de la reunión, dando posteriormente lectura al Orden del Día, que sometido a consideración de la Junta, se aprobó, por unanimidad, sin ninguna modificación.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Contrato de fiducia con Fiduciaria Alianza.
3. Reglamento de emisión y colocación de acciones ordinarias.
4. Elaboración, Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.

El secretario verificó la asistencia a la reunión de todos los miembros que integran la Junta Directiva, así: Gabriel Camargo Salamanca, Edgar Tapias Rivero, Carlos Zambrano Sáenz, Fernando Méndez Morales y José Aldemar Parra Méndez habiéndose establecido la existencia del quórum necesario para deliberar.

2. Contrato de fiducia con Fiduciaria Alianza.

El Presidente informa a la Junta directiva que a efectos de dar cumplimiento al Circular Externa Conjunta No. 01 del 23 de mayo de 2011 (Coldeportes - Supersociedades), dentro del contexto de la emisión de acciones prevista en la Ley 1445 de 2011, es preciso contratar los servicios de una sociedad fiduciaria, la cual se encargará del recaudo de los dineros provenientes de la suscripción de acciones.

En consecuencia, el presidente pone en conocimiento de la Junta Directiva la minuta del contrato de fiducia a celebrar con ALIANZA FIDUCIARIA.

Acto seguido la Junta Directiva, por unanimidad, luego de una amplia deliberación, autoriza al representante legal para suscribir con ALIANZA FIDUCIARIA el contrato cuya minuta fue puesta en su conocimiento.

3. Reglamento de emisión y colocación de acciones ordinarias.

El presidente destaca que conformidad con lo establecido en Ley 1445 de 2011, es necesario que la Junta Directiva proceda al estudio y aprobación del reglamento de emisión y colocación de acciones ordinarias, con el cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la referida ley.

En este estado de la reunión el presidente hizo entrega a todos y cada uno de los accionistas del proyecto de reglamento emisión y colocación acciones ordinarias en cuestión y los formatos a diligenciar por parte de las personas naturales o jurídicas que acepten la oferta que será formulada.

Luego de lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.



4. Elaboración, Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión.


Luego de un receso de veinte minutos para la elaboración del acta respectiva, el secretario dio lectura de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad.


Siendo las 10:30 A.M., una vez agotado el orden del día, el Presidente levantó la sesión.

Para constancia firmamos:


GABRIEL CAMARGO SALAMANCA
Presidente

JORGÉ ENRIQUE GAITAN Q.
Secretario


EDGAR TAPIAS RIVERO
Miembro Junta Directiva


FERNANDO MENDEZ M.
Miembro Junta Directiva


CARLOS ZAMBRANO SAENZ
Miembro Junta Directiva


JOSÉ ALDEMAR PARRA M.
Miembro Junta Directiva

